Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana



g) Información total sobre el presupuesto anual que administra la institución, especificando ingresos, gastos, financiamiento y resultados operativos de conformidad con los clasificadores presupuestales, así como liquidación del presupuesto, especificando destinatarios de entrega de recursos públicos

		IV	lonto total del presup	ouesto anual	1
Tipo	Ingresos	Gastos	Financiamiento	Resultados operativos (% de gestión cumplida)	Link para descargar la cédula presupuestaria trimestral a nivel de tipo de gasto
Corriente	13.261.366,64	314.674,55	Propios/Recursos Fiscales	2,37%	CEDULA DE GASTOS
Inversión/Capital	19.947.987,38	1.233.508,04	Recursos Fiscales/Credito externo	6,18%	
Financiamiento	16.185.033,94	2.579.347,33	8,36%		CEDULA DE INGRESOS
Total	49.394.387,96	4.127.529,92			
		Monto total del pre	esupuesto anual liqui	dado (ejercicio fiscal anterio	or)
Tipo	Ingresos	Gastos	Financiamiento	Resultados operativos (% de gestión cumplida)	Link para descargar el presupuesto anual liquidado
Corriente	13.261.366,64	6.264.873,59	Fondos Fiscales	47,24%	
Inversión/Capital	19.947.987,38	34.878.500,99	Interno	174,85%	EJECUCION PRESUPUESTARIA DEL
Financiamiento	16.185.033,94	3.878.560,45	91,15%		AÑO FISCAL 2022
Total	49.394.387,96	45.021.935,03			
Destinatario de entrega de recursos públicos					Link para descargar el listado de destinatarios de recursos públicos DETALLE DE PAGO
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				28/2/2023	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL e):				GESTION FINANCIERA	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL g):				KAREN CORDOVA	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				gadmfo.financiero@yahoo.com	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				(06) 2999-060 EXTENSIÓN 1400 (extensión)	

NOTA: Se recomienda a las entidades que disponen del Sistema de Gestión Financiera (e-sigef) del Ministerio de Finanzas, que el reporte de las cédulas sea a nivel de "Clase-Recurso"Fuente de financiamiento", de manera acumulativa (Ej: enero-noviembre), con corte al cierre del mes en el que se ha generado la información. Esto en virtud de que permitirá verificar que el porcentaje de ejecución presupuestaria establecido en la matriz, tenga como medio de verificación la cédula con el porcentaje correspondiente.

Así también, con relación al reporte de destinatarios de los recursos públicos, se recomienda que se obtenga el reporte "Cuentas por Pagar SRI" desde el e-sigef, a fin de que la información sea la oficial que reposa en el ente rector tributario del país, de tal manera que la ciudadanía cuente con este tipo de información detallada.